

## **NEUROLOGIA**

***Título que otorga : Médico Especialista en Neurología Adultos***

***Duración*** : 3 años

***Dedicación*** : exclusiva

***Jornada*** : completa

El programa está orientado a formar un Especialista en Neurología clínica que posea conocimientos avanzados de la Neurología, adaptándose a la realidad del país, que sea capaz de mantener estos conocimientos en permanente actualización, y desarrollar una sólida formación humana.

### ***Perfil del Egresado***

El egresado del Programa de Formación de Médico Especialista en Neurología será capaz de :

- a) Configurar diagnósticos diferenciales que sustenten la proyección de tratamientos.
- b) Resolver problemas neurológicos clínicos de pacientes con diferentes niveles de complejidad.

- c) Entablar una relación psicoafectiva con sus compañeros de trabajo y los pacientes que le permita un buen desarrollo humano de sus actividades médicas.
- d) Asesorar en aspectos neurológicos a los estamentos administrativos y de personal de la salud, de modo de poder optimizar la atención de los pacientes neurológicos en base a criterio técnicos médicos.
- e) Evaluar críticamente la evidencia científica actualizada en su ámbito de especialidad para alentar la prevención y abordaje de los problemas de salud.
- f) Evaluar de manera autónoma, continua y proactiva su desempeño con el fin de reconocer oportunidades de mejoramiento y perfeccionamiento profesional.
- g) Realizar docencia e investigación que contribuya al desarrollo de su especialidad.
- h) Evidenciar responsabilidad y compromiso ético con su entorno laboral, implicando con ello a pacientes, familiares y al equipo de salud en su conjunto.

***Requisitos de admisión:***

- Título de Médico Cirujano otorgado por Universidades Chilenas o Extranjeras validado y vigente en Chile.
- EUNACOM aprobado.

- Registro en la Superintendencia de Salud.
- Cumplimiento pleno del protocolo de postulación e ingreso al Programa.

***Campos clínicos :***

Hospital DIPRECA y Hospital El Carmen.

***Jefes de Programa :***

Dr. Raúl Juliet Pérez

Dr. Jean Landerretche S.